

# ACCIÓN URGENTE

## DETENIDO ACTIVISTA QUE EJERCÍA PRESIÓN PARA QUE LIBERARAN A SU HERMANO

**Emad Al Sadig Ismael Hamdoun permanece bajo custodia en dependencias del Servicio de Inteligencia y Seguridad Nacional (NISS) tras enfrentarse públicamente a uno de sus agentes por el que cree haber sido torturado en 2012. Su hermano mayor, Erwa Al Sadig Ismael Hamdoun, que había liderado una campaña en favor de su liberación, fue arrestado por el NISS el 6 de enero.**

**Erwa Al Sadig Ismael Hamdoun** (29 años), miembro del partido de oposición Partido Nacional Umma y activista juvenil, fue arrestado por el NISS frente a su casa en Omdurman el 6 de enero. Testigos presenciales han asegurado que durante su arresto fue golpeado y obligado a entrar en un vehículo del NISS. Había encabezado los esfuerzos por liberar de la custodia del NISS a su hermano menor **Emad Al Sadig Ismael Hamdoun** (24 años). El 14 de diciembre de 2015, el NISS arrestó y detuvo al activista estudiantil Emad Al Sadig Ismael Hamdoun después de que éste se enfrentara públicamente a uno de sus agentes por el que cree haber sido torturado en 2012 mientras se hallaba bajo custodia.

Según la información de que dispone Amnistía Internacional, se ha permitido a los familiares visitar a ambos en las dependencias del NISS en Jartum donde se hallan reclusos. La información también indica que el cuerpo de Emad Al Sadig Ismael Hamdoun presenta señales de tortura.

Según la información recibida por Amnistía, Emad y Erwa Al Sadig Ismael Hamdoun se enfrentan a seis cargos en virtud del Código Penal de 1991, incluidos cargos punibles con la muerte. Entre los artículos sobre la base de los cuales se presentan los cargos están: el artículo 50, "socavar el sistema constitucional"; el artículo 51, "entablar una guerra contra el Estado"; el artículo 65, "establecimiento de organizaciones delictivas y terroristas"; el artículo 159, "difamación"; el artículo 160, "insulto y abuso"; el artículo 24, "conspiración para delinquir"; y el artículo 26, "complicidad". Emad y Erwa El Sadig Ismael Hamdoun hicieron huelga de hambre durante cinco días desde el 21 de enero para exigir a las autoridades su puesta en libertad o que los hicieran comparecer ante un tribunal para responder a las acusaciones.

Amnistía Internacional cree que el arresto y la detención prolongada sin juicio de Emad y Erwa Al Sadig Ismael Hamdoun y los consiguientes cargos presentados contra ellos se deben al ejercicio pacífico de sus derechos y libertades y los considera presos de conciencia.

### **Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:**

- pidiendo a las autoridades sudanesas que pongan de inmediato en libertad sin condiciones a Emad y Erwa Al Sadig Ismael Hamdoun, y retiren todos los cargos contra ellos;
- instándolas a garantizar que, hasta su puesta en libertad sin condiciones, los hermanos no son sometidos a más tortura ni otros malos tratos bajo custodia, y se investigan las denuncias de tortura y otros malos tratos;
- instándolas a abolir la pena de muerte en la ley y en la práctica.

### **ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 11 DE MARZO DE 2016 A:**

Presidente  
 President  
 HE Omar Hassan Ahmad al-Bashir  
 Office of the President  
 People's Palace  
 PO Box 281  
 Khartoum, Sudán  
 Correo-e: info@presidency.gov.sd  
**Tratamiento: Excelencia / Your Excellency**

Ministro de Justicia  
 Minister of Justice  
 Awad Al Hassan Alhour  
 Ministry of Justice  
 PO Box 302  
 Al Nil Avenue  
 Khartoum, Sudán  
**Tratamiento: Excelencia / Your Excellency**

**Y copias a:**  
Ministro del Interior  
 Minister of Interior  
 Ismat Abdul Rahman Zain Al-Abdin  
 Ministry of Interior  
 PO Box 873  
 Khartoum, Sudán

**Envíen también copia a la representación diplomática de Sudán acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de la AU 277/15. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/afr54/3097/2015/es/>

**AMNISTÍA  
 INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## DETENIDO ACTIVISTA QUE EJERCÍA PRESIÓN PARA QUE LIBERARAN A SU HERMANO

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El NISS goza de amplios poderes de detención y reclusión en virtud de la Ley de Seguridad Nacional de 2010, que permite recluir a las personas detenidas hasta cuatro meses y medio sin revisión judicial. Amnistía Internacional ha documentado varios casos en los que agentes del NISS emplean sus facultades para violar los derechos humanos. Los agentes del NISS han respondido a las voces disidentes con uso excesivo de la fuerza, detenciones arbitrarias sistemáticas, el sometimiento de personas a detenciones prolongadas además de torturas y otros malos tratos. En virtud de esa misma ley, se otorga a los agentes del NISS inmunidad procesal penal por cualquier acto cometido en el "desempeño de su trabajo". Ello ha perpetuado una cultura de impunidad generalizada en los servicios de seguridad. Las reformas constitucionales aprobadas por el Parlamento el 5 de enero de 2015 han envalentonado al NISS, lo que ha agravado la situación. Las enmiendas constitucionales concedieron amplios poderes a esta agencia, que ahora posee facultades discrecionales ilimitadas para inmiscuirse en asuntos políticos, económicos y sociales.

Nombres: Erwa Al Sadig Ismael Hamdoun y Emad Al Sadig Ismael Hamdoun

Sexo: hombres

Más información sobre AU: 277/16 Índice AFR 54/3321/2016 Fecha de emisión: 29 de enero de 2016